

JAPÓN

1) VOLUMEN DE LA ASISTENCIA

1.1. Desempeño actual/reciente en términos de volumen:

AOD neta (millones de US\$)	9.362
% del ingreso nacional bruto	0,18%

Fuente: CAD OCDE, preliminar datos de 2008.

A partir de 2001 la AOD de Japón se redujo ligeramente, tanto en términos absolutos (desde un monto inicial de US\$ 9.847 millones), como con relación al INB (a partir de un porcentaje inicial de 0,23%). En el período 2001-2008 el volumen de la AOD de Japón aumentó un 21% en términos reales, pero en 2006 una gran proporción de su AOD neta estuvo conformada por el alivio de la deuda (25,3%); por ello, la asistencia volvió a decrecer marcadamente en 2007 antes de registrar un nuevo aumento de 8% en términos reales en 2008 (DAC, 2009).

1.2. Propósitos en términos de volúmenes futuros

En 2005 Japón anunció que aumentaría el volumen bruto de su AOD en un monto acumulado de US\$ 10.000 millones durante los próximos cinco años (JICA, 2007a). Sobre esa base, las proyecciones del CAD indican que para 2010 Japón podría prestar asistencia por US\$ 13.3 billones en términos netos (0,28% del INB) (CAD, 2009).

2) PRINCIPALES ORGANISMOS Y MECANISMOS

2.1 Organismos y estructuras bilaterales

Las relaciones de cooperación de Japón con los países asociados se rigen por acuerdos de cooperación simplificados: los « Intercambios de Notas ». Además de la modalidad diplomática, las consultas entre Japón y sus asociados se organizan de forma ad-hoc, sobre la base de misiones de estudio y evaluación de proyectos específicos. Como resultado de un acuerdo suscrito para designar la sede técnica de estas actividades, el Organismo Japonés de Cooperación Internacional (OJCI) es el responsable de la cooperación japonesa en el mundo.

Ministerio de Relaciones Exteriores (MOFA en inglés)

Dentro del Gobierno japonés el MOFA desempeña un papel básico de coordinación con respecto a la AOD, encabezando el *Consejo Ministerial de Cooperación Económica Externa* (MOFA, 2008a), por lo cual determina gran parte de la política japonesa de asistencia. Esta función se ratificó en el informe final (febrero de 2006) del Grupo de Estudio sobre Cooperación Económica Externa (JICA, 2006a). MOFA es el canal para más del 60% de la AOD de Japón (MOFA, 2006b). También otorga de manera directa cierta asistencia bajo forma de donaciones y financia al OJCI, el presupuesto del JBIC para el alivio de la deuda y la mayor parte de las contribuciones japonesas a las instituciones multilaterales.

Organismo Japonés de Cooperación Internacional (OJCI)(JICA en inglés)

El OJCI es una institución administrativa independiente que tiene a su cargo la ejecución de proyectos alineados con la política del Gobierno. El OJCI brinda asistencia, tanto bajo la forma de donaciones (por cuenta del MOFA), como de cooperación técnica, con especial énfasis en esta última; su papel en la asistencia mediante donaciones se limita a los aspectos técnicos (por ejemplo, estudios de viabilidad/evaluaciones). Al adoptar el “Enfoque de trabajo *in situ*” el OJCI ha tratado de fortalecer su sistema de oficinas en el exterior para permitir respuestas precisas y fluidas a los distintos problemas que se plantean en los países en desarrollo (JICA, 2007b).

Banco Japonés de Cooperación Internacional (JBIC en inglés)

El componente de AOD dentro del trabajo del JBIC está representado por las Operaciones de Cooperación Económica en el Exterior, que consiste en asistencia financiera bajo la forma de préstamos concesionales. Más específicamente, el JBIC otorga préstamos AOD de diferentes maneras para satisfacer las necesidades de financiamiento de los gobiernos, financiar las inversiones del sector privado (respaldando las actividades empresariales en los países en desarrollo) y la investigación relacionada al desarrollo. El JBIC también administra créditos (no concesionales) a las exportaciones para fomentar la exportación de bienes y servicios japoneses. Entre otros instrumentos financieros que ofrece el JBIC se incluyen inversiones en capital, préstamos a inversionistas japoneses en países en desarrollo y garantías (JBIC, 2005). A partir de octubre de 2008, el OJCI asumirá la responsabilidad por la totalidad de la AOD que actualmente administra el JBIC.

Grupos de Trabajo de la AOD (AOD-TF en inglés)

Japón se ha esforzado en fortalecer sus actividades locales mediante el uso de Grupos de Trabajo de la AOD (AOD-TF) instalados a nivel nacional en 68 países. Los AOD-TF están integrados fundamentalmente por las embajadas japonesas y las oficinas locales de instituciones de asistencia como el OJCI y el JBIC, y desempeñan un papel de creciente importancia en la formulación de las estrategias de asistencia de Japón, promoviendo la coordinación con los beneficiarios y con otros donantes. A pesar de ello, hay varios aspectos en los que los AOD-TF aún trabajan en estrecha relación con Tokio (MOFA, 2008a).

Reformas proyectadas

No obstante, la situación mencionada se modificará en los próximos años, de manera tal que para octubre de 2008 el "nuevo OJCI" coordinará en la misma jurisdicción los tres principales componentes de la AOD: cooperación técnica, asistencia en donaciones y préstamos en yenes. La finalidad es racionalizar el funcionamiento de las instituciones japonesas y crear uno de los más grandes organismos bilaterales de desarrollo del mundo (JICA, 2006b).

2.2 Políticas y documentos básicos

La Carta Orgánica de la AOD

La Carta Orgánica de la AOD de 2003 establece los objetivos, políticas y prioridades de Japón en tal sentido, contemplando políticas básicas que incluyen “el apoyo a las iniciativas de autoayuda de los países en desarrollo (respetando la identificación del beneficiario con las iniciativas y asignando prioridad a sus estrategias de desarrollo) y la utilización de las experiencias y conocimientos de Japón” (aplicando la experiencia

japonesa en el desarrollo socioeconómico, así como su tecnología, recursos humanos e instituciones). Los aspectos prioritarios para Japón se definen como: la reducción de la pobreza, el crecimiento económico sostenible, el abordaje de los problemas mundiales y el fortalecimiento de la paz. Asia, y en particular el Este de Asia, se destacan como sus regiones prioritarias (MOFA, 2003).

La Política de AOD en el mediano plazo

La Política de AOD en el mediano plazo se modificó en 2005 y establece la forma en que Japón cumplirá las disposiciones de la Carta Orgánica de 2003, al tiempo que ofrece mayores detalles sobre cómo Japón interpreta los objetivos de su AOD y los principios para ejecutarla de forma más efectiva (MOFA, 2005a). También ratifica la gran importancia que la política japonesa de asistencia asigna al concepto de la seguridad humana: *“la perspectiva de seguridad humana debe adoptarse con amplitud en la asistencia para el desarrollo”* (véase también Ogata, 2006).

Informes Anuales – últimas versiones: JBIC (2007), OJCI (2007b) y MOFA (2008)

En los informes anuales del OJCI y el JBIC puede encontrarse una gran abundancia de información. Asimismo, todos los años el MOFA compila un informe anual sobre la AOD japonesa que a partir de 2001 se denomina "Libro Blanco de la AOD de Japón".

3) PAÍSES BENEFICIARIOS Y CRITERIOS DE ASIGNACIÓN

3.1. Países beneficiarios

Primeros diez países	% de los desembolsos brutos de AOD	% de los desembolsos brutos de AOD bilateral	US\$ millones
Irak	10,7%	14,9%	2.168
China	7,6%	10,5%	1.529
Indonesia	5,9%	8,2%	1.189
Nigeria	5,5%	7,6%	1.107
Filipinas	3,7%	5,1%	750
Vietnam	3,3%	4,6%	666
India	2,9%	4,0%	581
Tailandia	2,4%	3,3%	476
Zambia	1,9%	2,7%	390
Sri Lanka	1,7%	2,4%	345

Fuente: datos 2005-2006, CAD OCDE

Los primeros diez beneficiarios mencionados recibieron el 63,3% de la AOD bilateral en el período 2005-2006.

Distribución entre los distintos grupos de beneficiarios (porcentaje de asignación de los desembolsos brutos de AOD por los países/regiones especificadas):

Países menos adelantados	14,1%
Otros países de bajos ingresos	22,1%
África Subsahariana	19,2%
Este de Asia	39,3%

Fuente: datos de 2005-2006, CAD OCDE

3.2. Criterios de asignación

3.2.1. *Criterios de preselección*

Japón no cuenta con criterios de preselección para determinar la elegibilidad para la asistencia.

3.2.2. *Criterios de asignación*

Destacando como regiones prioritarias a Asia y particularmente a Asia Oriental; como se describe en el cuadro anterior, en el período 2005-2006 Asia Oriental recibió el 36,1% de la asistencia japonesa. En 2007, Japón asignó su asistencia sobre la base de los intereses considerados prioritarios para ese año: el medio ambiente y el cambio climático, el apoyo al desarrollo económico en los países en desarrollo y al crecimiento en Japón, la "afirmación" de la democratización, la consolidación de la paz y el antiterrorismo, y las medidas para asegurar la seguridad humana. El Organismo de Cooperación Internacional tiene a su cargo definir los criterios de asignación de Japón.

4) POLÍTICAS DE ASISTENCIA

4.1. Concesionalidad

Japón solamente otorga donaciones a los países menos adelantados y a todos aquellos que necesitan cancelar su deuda. Sin embargo, también otorga préstamos a otros países, incluidos los de bajos ingresos, y todos aquellos países considerados aptos para acceder al financiamiento de la AIF también son elegibles para recibir parte de las donaciones japonesas.

Participación de las donaciones en los compromisos de AOD bilaterales (excluida la reestructura de la deuda)	41,5%
Componente de donaciones en los compromisos de AOD bilaterales a los países menos adelantados	98,9%

Fuente: datos de 2005-2006, CAD OCDE

Condiciones de los préstamos de la AOD:

Sin embargo, como se aprecia a continuación, Japón desembolsa en su AOD préstamos que abarcan una amplia gama de condiciones, pero que en promedio contienen un componente muy importante de donaciones.

	Límites de las condiciones	Condiciones promedio
Componente de donaciones		74,5%
Vencimiento	15-40 años	33,1 años
Período de gracia	5-10 años	9,6 años
Tasa de interés	0,5% - 1,5%	1,0%

Fuentes: CAD/OCDE, datos de 2006; Organismo Nacional de Economía y Desarrollo de Filipinas (2004)

4.2. Tipos de asistencia

Desglose de los distintos tipos de AOD (compromisos contraídos, a menos que se establezca lo contrario):

	\$US millones	% de desembolsos totales de AOD
Apoyo presupuestario general	1.936	14,9%
Proyectos y programas sectoriales (incluida cierta medida de cooperación técnica)	101	0,8%
Acciones vinculadas a la deuda	92	0,7%
Ayuda alimentaria para el desarrollo	3.852	29,7%
Otra asistencia en productos básicos	84	0,6%
Emergencia y socorro (desembolsos)	-	-
Apoyo presupuestario general	279	2,1%

Fuente: datos de 2006, CAD OCDE

Nota: el desglose en distintos tipos de asistencia que se presenta en el cuadro se extrajo de diversas fuentes de datos del CAD/OCDE. Por ello, las cifras de la última columna no suman 100%.

Históricamente Japón ha asignado el grueso de su asistencia al desarrollo de proyectos, pero también ha participado en programas sectoriales, en la prestación de importantes volúmenes de asistencia técnica y en apoyo con respecto a la balanza de pagos. Actualmente planea profundizar y ampliar su participación de acuerdo a criterios basados en programas (PBA en inglés) –especialmente en lo que concierne al apoyo presupuestario y sectorial– en los países asociados considerados como objetivos prioritarios, ampliándolos luego a otros países asociados (MOFA, 2005b, p2).

Según el Indicador 9 de París, que evalúa el porcentaje de acuerdos basados en programas (PBA en inglés) dentro de la cartera total de asistencia de un donante, Japón informa que la práctica óptima en este sentido se registra en Vietnam (98%), Mauritania (98%) y Etiopía (91%). Los países HIPC indican una gran variación en los porcentajes de la asistencia que se presta como apoyo presupuestario y de balanza de pagos, señalándose las prácticas óptimas en Guyana, Mauritania, Santo Tomé y Príncipe y Senegal (más del 50%).

En la encuesta de la Declaración de París (Indicador 4) Japón informó que en 30 de 49 países que han participado en la encuesta, incluso Indonesia, Filipinas y Vietnam toda su asistencia técnica se coordina con las estrategias públicas. Sin embargo, en su análisis los países HIPC indican variaciones en ese desempeño, dependiendo del grado en que la asistencia técnica esté bajo la conducción del propio gobierno y que genere el fortalecimiento de las capacidades, registrando la mejor práctica (aproximadamente tres cuartas partes de la asistencia) en Gambia.

4.3. Canales de asistencia

Japón distribuye alrededor del 35% de su AOD a través de instituciones multilaterales, asignando el 15% de ese volumen a los organismos de las Naciones Unidas y el 66% al Banco Mundial (fuente: CAD/OCDE, datos de 2006).

El OJCI ejecuta directamente varios de los proyectos y asistencia técnica de Japón. Por ende, la AOD japonesa no siempre se registra adecuadamente en los presupuestos de los países beneficiarios. Los países HIPC informan que los porcentajes de asistencia que se registran en el presupuesto son variables; Bolivia, Malí y Santo

Tomé y Príncipe indican que casi toda la asistencia se canaliza a través del presupuesto.

4.4. Sectores y proyectos

Sector	% de AOD bilateral (compromisos)
Infraestructura social y administrativa	22,4%
de la cual: educación	7,0%
salud	2,2%
población	0,1%
suministro de agua potable y salubridad	9,2%
gobierno y sociedad civil	2,8%
Infraestructura económica	25,2%
de la cual: transporte y comunicaciones	15,1%
energía	9,1%
Producción	8,2%
de la cual: agricultura	4,4%
industria, minería, construcción	1,1%
comercio y turismo	2,8%
Multisectorial	3,9%
Asistencia programática	1,3%
Acciones relativas a la deuda	27,6%
Ayuda de emergencia	2,3%
Gastos administrativos	9,0%
No especificado	4,1%

Fuente: datos de 2006, CAD OCDE

Durante muchos años Japón aplicó el “principio basado en la solicitud” por el cual la asistencia se ponía en práctica sobre la base de las solicitudes de los países beneficiarios. Sin embargo, la Carta Orgánica de la AOD establece que, si bien Japón aún considera que las solicitudes de los países beneficiarios son necesarias en lo que concierne al apoyo a las iniciativas de autoayuda de los países en desarrollo, también participa activamente en consultas sobre políticas relativas a la formulación y ejecución de la AOD, independientemente de tales solicitudes (MOFA, 2003). Tradicionalmente Japón ha brindado un alto nivel de apoyo a los sectores de infraestructura (especialmente en las áreas de transporte y suministro de agua) y producción (agroindustria, forestación, pesca y, como prioridad máxima, energía y recursos naturales), fundamentalmente a través de los créditos del JBIC.

La mayoría de los países HIPC considera que la alineación sectorial de Japón con los DELP es relativamente alta; Camerún, Etiopía, Gambia, Malí, Guyana y Santo Tomé indican una alineación del 100% con los sectores y proyectos prioritarios.

4.5. Flexibilidad

Japón no dispone de mucho margen para la flexibilidad pues la asistencia se presupuesta anualmente, se programa totalmente por anticipado y el país no tiene una gran participación en apoyo presupuestario (situación que actualmente está cambiando). Por lo tanto, no existen mecanismos para desembolsos adicionales en un mismo año en los casos en que un beneficiario se enfrente a choques exógenos y/o a déficit en su presupuesto o balanza de pagos. Así lo confirma la encuesta del PFC HIPC, en la que solamente dos países asignaron a Japón un puntaje alto por flexibilidad, basándose en la asistencia adicional prometida en reuniones de coordinación de donantes con el fin de solucionar déficit de financiamiento.

4.6. Previsibilidad

Japón se comprometió a realizar esfuerzos para mejorar la previsibilidad de la asistencia a tres niveles (MOFA, 2005b, p4):

- Nivel macro: compartir información sobre los flujos multianuales de asistencia de Japón a los países asociados (en las reuniones del Grupo Consultivo y de la Mesa Redonda);
- Nivel medio: compartir con carácter informal información sobre los planes multianuales de asistencia que están en ejecución (los denominados planes en marcha) para países asociados individuales;
- Nivel micro: una vez que se suscriban los documentos del proyecto, compartir información sobre el presupuesto indicativo de los proyectos individuales, de manera oportuna y sistemática.

Japón tiene una trayectoria razonablemente sólida en lo que respecta a la comparación entre desembolsos y compromisos, debido en parte a la presión por gastar los fondos de la asistencia durante el período presupuestario previsto (de lo contrario, el Parlamento japonés debe autorizar su extensión).

Algunas de estas nuevas iniciativas ya están dando sus frutos. En tres países (Guyana, Uganda y Malí) se indica que más del 75% de la asistencia japonesa se basa en planes operativos multianuales. En lo que respecta a la relación entre desembolsos y programas, la encuesta de París (Indicador 7) señala que los mejores resultados se aprecian en Perú (96%), Sudan (96%) Mozambique (93%) y Kenia (93%). Entre los países HIPC, Guyana y Malí informan que prácticamente existe coincidencia entre desembolsos y compromisos.

4.7. Condicionalidad

Puesto que la mayor parte de la asistencia japonesa se presta bajo la forma de proyectos, su condicionalidad general es relativamente baja. Japón no impone condicionalidades macroeconómicas adicionales sobre su apoyo presupuestario. No obstante, como a menudo participa en grupos de apoyo presupuestario o sectorial de donantes múltiples, adopta las matrices conjuntas que se aprueben en ese contexto en términos de políticas. De igual manera, al participar con frecuencia en el cofinanciamiento de la asistencia que presta el Banco Mundial en función de políticas económicas, su AOD también se suspende cuando no se cumplen las condiciones impuestas por el Banco.

Los países HIPC indican que la condicionalidad japonesa varía considerablemente, dependiendo de si sus préstamos se basan en políticas o no (y en qué medida). Chad, Guyana, Rwanda y Honduras consideran que la condicionalidad de Japón es inexistente y por lo tanto no causa retrasos significativos.

4.8. Diálogo en términos de políticas

Japón tiende a ser muy discreto en su diálogo sobre políticas con sus países asociados, si bien países HIPC como Ghana y Santo Tomé indican que puede llegar a intervenir en apoyo de políticas y programas públicos. En general sus desembolsos no están estrechamente vinculados a las condicionalidades de las IBW, a menos que deba suspender su asistencia en las operaciones de cofinanciamiento del Banco Mundial antes mencionadas. Los países HIPC que consideran que no existen vínculos entre Japón y las IBW son Guyana, Mozambique y Santo Tomé.

5) PROCEDIMIENTOS DE ASISTENCIA

5.1 Condiciones previas

Para obtener financiamiento, el país beneficiario debe transmitir una solicitud por vía diplomática acompañada por un formulario que le proporciona el OJCI. El proyecto debe figurar en la lista de proyectos que se presentan todos los años a Japón, tener efectos sobre el nivel de vida de la población, producir una rentabilidad financiera tan escasa que lo torne inelegible para préstamos y contar con un sistema de gestión fiable. A partir de ese momento comienza la fase de estudio del proyecto, que se refleja luego en su Plan básico. Los intercambios de notas indicarán el objetivo, el período de ejecución y la modalidad de pago de los proyectos, conteniendo asimismo las medidas a adoptar para su ejecución.

Para que el acuerdo entre en vigor, Japón requiere un dictamen legal, una firma autenticada y la apertura de una cuenta del proyecto en un banco japonés. Japón hace escaso uso de las PIU (en parte porque en varios casos el propio OJCI ejecuta el proyecto): según el Indicador 6 de París, Japón solamente utiliza 3 PIU en 49 países que respondieron la encuesta. Los países HIPC señalan que no se exigen fondos de contrapartida sobre las donaciones pero se los puede exigir sobre los préstamos. Las evaluaciones que realizan los países HIPC sobre las condiciones previas muestran grandes variaciones, indicando la mayoría de ellos la aplicación de dos condiciones y algunos hasta cinco.

5.2 Métodos de desembolso

Los métodos japoneses de desembolso consisten fundamentalmente en reembolsos o pagos directos a los proveedores, basados en las solicitudes de pago que presente el supervisor de la empresa ejecutora del proyecto al banco intermediario autorizado en Japón. Sin embargo, algunos pagos se realizan bajo la forma de anticipos.

En términos de prácticas óptimas, algunos países HIPC, como Santo Tomé y Príncipe y Zambia, informan que pueden recibir hasta 2/3 de la asistencia japonesa bajo la forma de anticipos en efectivo al gobierno. En Mauritania, Guyana y Ghana los retrasos causados por los métodos de desembolso se mantienen por debajo de los tres meses.

5.3 Procedimientos de desembolso

El grado en que Japón utiliza los sistemas locales de Gestión de las finanzas públicas (Indicador 5a de París) varía considerablemente. En la encuesta de París, las prácticas óptimas se detectaron en Indonesia (92%), Vietnam (92%) y Filipinas (91%). Entre los países HIPC, Malawi, Mauritania y Santo Tomé y Príncipe informan que Japón no impone procedimientos adicionales a los del gobierno. Aún se está en proceso de compilar más información sobre los procedimientos japoneses de desembolso.

5.4 Procedimientos de adquisición

El Comité de Asistencia para el Desarrollo de la OCDE (CAD) informa que en 2006 solamente el 4,4% de la asistencia de Japón era condicionada (excluida la asistencia técnica). A pesar de ello, los países HIPC indican que una elevada proporción de los contratos de asistencia de Japón (especialmente de asistencia técnica) se otorgan a empresas japonesas.

Los procedimientos de adquisición de Japón varían considerablemente, tanto en complejidad como en duración. Los países HIPC indican que en Gambia, Mauritania, Etiopía, Guyana y Uganda los retrasos vinculados a las adquisiciones se mantienen en un nivel mínimo. En general, Japón no hace un gran uso de los sistemas locales de adquisición. Según el Indicador 5b de París sólo 6 países donde el uso de los sistemas locales de adquisición es superior al 50% y el nivel más alto lo registra Indonesia (92%), Vietnam (92%), Filipinas (92%) y Perú (91%).

5.5 Coordinación

Tradicionalmente Japón no ha asumido una posición de liderazgo en la coordinación de acuerdos con otros donantes a nivel de país, pero actualmente se ha comprometido a participar en (MOFA, 2005b, p 2-3):

- Acuerdos conjuntos, como una declaración y un Memorando de Entendimiento (MOU en inglés), que pueden constituir una base adecuada para una coordinación proactiva entre los donantes;
- Trabajos conjuntos de diagnóstico y evaluaciones y misiones conjuntas que se realicen en el marco de los PBA, y
- El intercambio de información sobre los programas de asistencia japoneses y los resultados del diálogo en términos de políticas con los países asociados y con los demás donantes.

Según la Encuesta de París (indicador 10a), el Japón lleva a cabo algunas de sus misiones en forma conjunta con otros donantes. Best practice can be found in Madagascar (51%), Cameroon (33%) and Honduras (33%). Todos los trabajos analíticos (París Indicador 10b) se realizan en forma conjunta con otros donantes en Gana, Malawi y Madagascar.

Fuentes de consulta (todas las fuentes de Internet citadas fueron consultadas el día 23 de agosto de 2008)

DAC (2006) “*Simulation of DAC Members’ Net ODA Volumes in 2006 and 2010*” (Simulación de los volúmenes netos de AOD de los miembros del CAD en 2006 y 2010): www.oecd.org/dataoecd/57/30/35320618.pdf

JBIC (2005) “*The Role and Function of Japan Bank for International Cooperation*” (El papel y la función del Banco Japonés de Cooperación Internacional): www.jbic.go.jp/english/base/publish/rolefunc/pdf/rolefunc.pdf

JBIC (2007) “*Annual Report 2007*” (Informe Anual 2007): www.jbic.go.jp/english/base/achieve/annual/2007/index.php

JICA (2007b) “*Annual Report 2007*” (Informe Anual 2007): www.jica.go.jp/english/resources/publications/annual/2007/index.html

JICA (2006b) “*JICA at a historical turning point*” (El OJCI en una encrucijada histórica): www.jica.go.jp/english/resources/news/2006/dec01.html

JICA (2007a) “*ODA and JICA – Helping the World's Developing Nations through ODA*” (La AOD y el OJCI – Cómo ayudar a las naciones en desarrollo del mundo mediante la AOD): www.jica.go.jp/english/about/oda.html

JICA (2007b) “*JICA's three principles*” (Los tres principios del OJCI): www.jica.go.jp/english/about/policy/reform/index.html

MOFA (2003) “*Japan's ODA charter*” (Estatutos de la AOD japonesa): www.mofa.go.jp/policy/oda/reform/revision0308.pdf

MOFA (2005a) “*Japan's Medium Term Policy on ODA*” (Política japonesa de AOD a mediano plazo): www.mofa.go.jp/policy/oda/mid-term/policy.pdf

MOFA (2005b) “*Japan's Action Plan for implementing the Paris Declaration*” (Plan de acción de Japón para la puesta en práctica de la Declaración de París): www.mofa.go.jp/policy/oda/category/coordinate/action.pdf

MOFA (2008) “*Japan's Official Development Assistance White Paper 2007*” (Libro Blanco 2007 sobre la Asistencia Oficial para el Desarrollo de Japón): www.mofa.go.jp/policy/oda/white/2007/ODA2007/html/honpen/index.htm

MOFA (2006b) “*Japan's ODA General Account Budget 2006*” (Presupuesto general 2006 de la AOD japonesa): www.mofa.go.jp/policy/oda/budget/2006-3.pdf

Autoridad Nacional de las Filipinas para la Economía y el Desarrollo (2004) “*Official Development Assistance Terms and Conditions of loans/grants by funding Source (as of 29 September 2004)*” (Términos y condiciones de los préstamos/donaciones de la Asistencia Oficial para el Desarrollo, por fuente de financiamiento) (hasta el 29 de setiembre de 2004): [www.neda.gov.ph/progs_prj/oda/ODA%20Terms%20and%20Conditions\(9-29-04\).PDF](http://www.neda.gov.ph/progs_prj/oda/ODA%20Terms%20and%20Conditions(9-29-04).PDF)

Ogata, Sadako (2006) “*New Directions for Japan's Foreign Aid*” (Nueva orientación de la asistencia externa de Japón), presentación realizada en el Programa Mundial de Gobernanza Económica, Universidad de Oxford, 22 de junio de 2007: www.jica.go.jp/english/resources/field/2007/june25.html